



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-00868158

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-00868158 por el cual se solicita aprobación de la **MODALIDAD DE DICTADO 2022** de la **MAESTRÍA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANO FAUD-UNC**,

Y CONSIDERANDO:

Que la OR-2022-1-E-UNC-REC en su artículo 2° establece: “Las Unidades Académicas y dependencias del Área Central podrán optar por la implementación de actividades presenciales remotas e híbridas en las carreras de pregrado, grado y posgrado, teniendo en cuenta el área disciplinar, el tipo de actividad, la infraestructura tecnológica y las provisiones pedagógicas. En todos los casos, se requiere un acto administrativo de los Consejos Directivos o Rectoral según corresponda, que precise las estrategias a desarrollar y las condiciones de institucionalidad, con la oportuna toma de conocimiento por este Cuerpo”.

Que por su parte la RD-2022-1256-E-UNC-DEC#FAUD establece: Autorizar la implementación de actividades presenciales remotas e híbridas en las carreras de posgrado que se dictan en la Escuela de Posgrado FAUD-UNC durante el periodo lectivo 2022, en un todo de acuerdo con la OR-2022-1-E-UNC-REC.

Que las actividades académicas informadas por la Carrera de Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano se corresponden con su Plan de Estudios, aprobado por Resolución HCS 36/1990, la cual cuenta con acreditación CONEAU y reconocimiento oficial y validez nacional otorgada por el Ministerio de Educación según Resolución Ministerial 929/2017.

Por todo ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la tabla de modalidad de dictado de los espacios curriculares de la

Carrera de **MAESTRÍA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANO FAUD-UNC** desarrollada durante el Ciclo Lectivo 2022 que a continuación se detalla:

Modalidad de dictado de los espacios curriculares en el año lectivo 2022						
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO						
ESCUELA DE POSGRADO						
Carrera: MAESTRÍA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANO						
Validación Ministerial del título: RM 929/2017						
AÑO	ESPACIO CURRICULAR	HORAS RELOJ				
		PRESENCIAL (SINCRÓNICA)			A DISTANCIA	HORAS TOTALES
		FÍSICA (PF)	REMOTA (PR)	AULA HÍBRIDA (PHb)	inferior al 30% de la carga horaria total de la Carrera	
1	Arquitectónica y Urbana- Módulo I (Proyecto Estrategia Urbana)	40				40
1	III.06.2 Recursos Tecnológicos Alternativos - Módulo 2 (Representación del Proyecto contemporáneo)	15	15			30
1	II.04. Análisis y Crítica de Proyectos (Primera parte)		30			30
1	II.06.1. Recursos Tecnológicos Alternativos - Módulo 1 Creatividad en el Diseño Estructural (Espacio y Proyecto Estructural)		30			30
1	III.08.1 Laboratorio Taller -Módulo 1 (Luz, espacio y materia)	15	15			30

1	Arquitectónica y Urbana- Módulo 1 (Estrategia arquitectónica y Equipamiento Colectivo)	40				40
1	I.01 Teoría y Metodología de Diseño (Moderna y Contemporánea)	15	15			30
1	III.0.7.1 Impacto Ambiental de Proyectos- Módulo 1: Evaluación de Impacto Ambiental (Proyecto, tecnología y Medio Ambiente)	15	15			30
1	II.05.1 Seminario de Tesis Módulo 1 (Taller Trabajo Final 1)		30			30
TOTAL DE HORAS		140	150			290

Porcentaje de actividades a distancia (asincrónicas)= 0 %

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a la Escuela de Posgrado FAUD, a la Secretaría de Posgrado UNC y al Honorable Consejo Superior, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.